

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando en importe en Madrid lo enviando en metálico, libranza o sellos del correo á la Administracion calle del Rubio num. 23 que no se servirá si que no está pagada.

AÑO LV. — NUM. 4.588 DE LA NOCHE.

MADRID. — JUEVES 3 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

A noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

### Londres 1.º

El ministerio ha declarado en las cámaras que Inglaterra no tiene responsabilidad alguna en el empréstito turco, aunque ha facilitado los medios de su ejecucion.

### Paris 1.º

Se ha publicado hoy aquí el primer número del «Correo universal», periódico español destinado especialmente á América.

Aunque Prusia ha concluido el tratado de comercio con Francia, este tratado debe ser ratificado por otros Estados alemanes y halla grande oposicion en el Sur de Alemania.

Los confederados, á las últimas noticias de Nueva-York, habian evacuado su última posicion en el Potomac inferior. Se daba mucha importancia á la toma de Newburn.

Segun se ve por las correspondencias particulares y por lo que dicen otros periódicos, las lluvias han alcanzado á todas partes durante las dos últimas semanas. En diferentes puntos de Europa quejarse ya los labradores del exceso de aguas; pero los diarios extranjeros que tenemos presentes aseguran que estas distan mucho aun de inspirar el menor recelo sobre los resultados de la próxima cosecha, respecto de la que hay cada vez mayores esperanzas. Por lo que hace á España, quejarse tambien en algunas partes de que el temporal lluvioso ha causado daño en los campos. En las provincias castellanas los sembrados han perdido su primitivo vigor, y por mas que este tenga remedio si el tiempo se mejora pronto, los labradores comienzan á impacientarse. Hacia la parte de Andalucía es donde mas efecto han producido las lluvias y frios de la segunda quincena de marzo.

Ya ha empezado á realizarse la fujera reclamada en el paseo de la Fuente Castellana y que convertirá á aquel en un magnífico sitio de recreo. Las tapias que limitaban el horizonte por la izquierda están echándose á tierra, para dar por aquel lado el ensanche conveniente al paseo.

Los oficiales de cerrajería carecen de trabajo á consecuencia de haberse cerrado algunos talleres en el ferro-carril del Norte y en el del Mediterráneo.

A fines de la semana próxima saldrá de esta corte en direccion á Andalucía el señor ministro de Fomento, marqués de la Vega de Armijo, con objeto de visitar las carreteras generales de aquellas provincias.

Ya se han principiado á dar licencias absolutas á los individuos del ejército

que cumplen ahora el tiempo de servicio; y estas bajas parecese cubrirán en breve con los mozos á quienes ha cabido la suerte en la última quinta.

La Regeneracion no ha querido ser menos que *La Esperanza*, y en vez de dirigirse á Su Santidad por escrito para enviar el producto de las ofrendas recogidas anuncia que su director las entregará personalmente á Su Santidad.

Segun escriben de Roma, la compañía de Jesús ha perdido en pocos dias dos miembros notables: el padre Bresciani y el padre Piacini, que murió el domingo.

Dice *Las Novedades*, que ha llamado la atencion que el general Makenna no figurara en la terna presentada á S. M. para la provision de la plaza de segundo jefe del cuerpo de alabarderos. Pero nuestro colega no ha sido bien informado; el general Makenna estaba el primero en la lista de los cuatro generales indicados á S. M., para que entre ellos se sirviera designar el que hubiera de pasar á su inmediato servicio en el cuerpo de alabarderos.

Anteayer se verificaron los exámenes del colegio titulado de Santa Cruz, que se halla establecido en la calle de la Villa, número 2. En él se veia una reunion considerable de niñas huérfanas y pobres de diferentes parroquias de la corte, regidas y enseñadas por unas hijas de la Caridad. Presenciaron los exámenes el señor cura párroco de Santa Cruz, D. Fernando Alvarez del Rio, el presbítero D. Remigio Garcia, el secretario de la junta de beneficencia de la misma parroquia, y la escelentísima señora condesa de Canterac, acompañados de una brillante y numerosa concurrencia de señoras, que llenaba las dos salas en que estos tenian lugar. Concluidos los ejercicios, se distribuyeron premios, consistentes en libros, catecismos, abanicos y juetes, quedando satisfechos de los adelantos que observamos en las niñas, debidos solo al celo é instruccion de las Hermanas.

Las noticias de China siguen siendo graves. El príncipe Kong sufrió mucho á causa del estado deplorable del imperio y deploraba la insuficiencia del ejército y la corrupcion de los mandarines. Los rebeldes estaban muy animados con la toma de Nangchewon y de Ningpo. Como consecuencia de la proteccion de los aliados respecto á varias ciudades, la conducta de los rebeldes ha cambiado respecto á los europeos, que no se atreven ya á internarse en el pais. El misionero anglicano Robert que habia sido perfectamente tratado en Naunking ha sido amenazado con la muerte. Los rebeldes han intentado un ataque contra Woo Sang, tambien protegida por los aliados, pero no habiendo conseguido resultado alguno han dirigido proclamas injuriosas contra los cónsules francés é inglés.

Habiendo recibido la junta mista para distribuir los fondos recaudados en Madrid con destino á donativos en favor de

los inutilizados de la guerra de Africa, las noticias definitivas de los gobernadores de las provincias de Badajoz y Zaragoza, referentes á los donativos especiales distribuidos en las mismas, ha pasado con fecha de ayer á los capitanes generales de los distritos á que aquellas corresponden, las relaciones de las viudas, huérfanos y padres de los fallecidos en la campaña de Africa, que tienen derecho á recibir otras dos pagas de donativos por las tesorerías de dichas provincias.

D. Francisco del Cantillo, ha sido autorizado para que por sí y en union con D. Noel Enriquez, á nombre y representacion de Colghoun y Thomson, D. Jacobo Benarey y D. Gustavo Nouvion, puedan verificar en el término de un año los estudios de un ferro-carril, que partiendo de la ciudad de Santiago, (isla de Santo Domingo) termine en el punto mas conveniente del rio Yuna.

Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho en favor de D. Augusto de Laiglesia para oficial primero de la direccion de Obras públicas de la isla de Cuba, y nombrado para la vacante D. Juan Garcia Jove, tesorero electo de Hacienda pública de Santo Domingo.

Nuestro compatriota el célebre violinista D. Jesus Monasterio ha regresado de su viaje por Francia, Bélgica y Alemania, donde ha recogido tantos laureles como conciertos ha dado. Durante el medio año que el Sr. Monasterio ha estado ausente de esta corte, ha desempeñado interinamente su clase de violin en el Conservatorio de música y declamacion, el discípulo mas notable del mismo don Rafael Perez, actualmente primer violin del teatro Real.

Se ha declarado por real orden de fines de marzo, sin efecto la autorizacion concedida para la formacion de la sociedad anónima titulada *Bolsa de la Habana*, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado.

El *Diario de Zaragoza* dice al hacerse cargo de los temores de trastornos abrigados por uno de nuestros colegas, que en cualquier sentido que hoy se tratara de promover desórdenes y de alterar la paz que por fortuna conservamos en medio de los embates de la Europa, no serian ciertamente los hijos de Aragon los que los promoviesen.

Del 12 al 25 de marzo circularon por la línea férrea de Madrid á Alicante 9.775 viajeros; por la de Madrid á Zaragoza 8.240 y por la de Alcazar á Ciudad-Real 2.724. Los productos generales fueron: en la primera 1.207.966,39 rs., en la segunda 110.053,59, y en la tercera 74.213,05.

Un periódico de Castellon enumera las obras de esplanacion y de fábrica que se están haciendo en la via de Valencia á Tarragona, en las que se ocupan numerosas brigadas de obreros. El mismo colega cree que siguiendo los trabajos con

el mismo impulso, pronto la locomotora borrará la distancia entre aquellas dos capitales y pueblos intermedios.

Desde 1.º de enero de 1861 han sido suprimidos en Nápoles diez y ocho periódicos, algunos de ellos sin mas formalidad que la de penetrar los agentes de policía en la redaccion puñal en mano y mandar que no se publicara el periódico.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que los presos de la cárcel de Lorca sean trasladados á otro edificio, por estar aquel amenazando ruina.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE.

PRESIDENCIA DEL SR. MON.  
A las nueve y cuarto se abrió la sesion.

El Sr. BALMASEDA: Como diputado de la desatendida provincia de Badajoz no puedo prescindir de hablar en esta cuestion.

Para llevar á efecto la ley de desamortizacion se nombraron comisionados sin mas sueldo que un tanto por las fincas que declaraban vendibles, que era el mejor medio para que ellos no respetasen terreno alguno y declarasen todos sujetos á la desamortizacion. De esta manera se ha visto que se han comprendido en la ley fincas que estaban exceptuadas, dejando de cumplir la ley en este punto.

Hay mas, se han venado los bienes de los pueblos, y después de cuatro años aun no han recibido los títulos de la deuda en cambio de sus fincas de propios. Es decir: para vender mucha crisis, pero poca para reintegrar á los pueblos, á los que no se si se les darán los cupones desde la fecha en que fueron espropiados. (El señor ministro de Hacienda. Si señor.) Me alegro que así se piense hacer.

Voy á ocuparme de las obras públicas que era el principal objeto de mi discurso.

En la aplicacion y distribucion de fondos extraordinarios para obras públicas no se destina cantidad alguna para la provincia de Badajoz, y hablo de esta provincia porque me es mas conocida; pero atendiendo á lo dicho por el Sr. Candau, la de Sevilla y otras del Mediodia se hallan en igual caso. (El Sr. Candau pidió la palabra para una alusion personal.)

La provincia de Badajoz no tenia en el año 1859 ni una carretera. Parecia natural que para remediar tanto atraso se mandasen á los ingenieros y se promoviesen obras; pero no fué así, y continuó un ingeniero en ella, mientras que la de Oviedo que es mucho menor tenia tres y cuatro ingenieros. Verdad es que vela por ella el señor ministro de la Gobernacion.

En el año de 59 tenia, pues, la provincia de Badajoz 7 kilómetros de primera clase, 33 de segunda en ante proyecto y 75 de tercera en estudio. Trozos que se repararon: 8 metros. Esto creí que era una equivocacion; pero no lo es. Los trozos reparados miden 8 metros segun consta en un documento oficial.

Mientras esto sucede allí resulta que se han rematado en cuatro años construcciones de carreteras por valor de mas de 200 millones, y hay provincia como la de Oviedo en la que las carreteras contratadas valen cincuenta millones. En cambio la de Badajoz no aparece mas que con algunos trozos de carretera por valor de dos millones. Véase si ha habido parcialidad por parte del gobierno en atender á los intereses de unos pueblos con grave perjuicio de los de otros. Y otro tanto que en carreteras de primer orden ha pasado con las de segundo, y siempre la parcialidad es igual, siendo de la

mentar que así se halla desatendido la provincia de Badajoz, donde exista la carretera de primer orden que nos une á Portugal, y cuyo estado es vergonzoso para el nombre de nuestra nacion.

El señor ministro de Fomento, que está limpio de todo cargo, desearia que nos dijese qué cantidad quedará para invertir en obras públicas; y que el de Hacienda nos manifestase qué cantidad libre queda de la totalidad recaudada por la desamortizacion, para ver si puede destinarse alguna nueva suma á obras públicas, y que se atienda á las provincias que hasta ahora han carecido del beneficio que otras se han llevado.

Otra cosa puede y debe hacerse en la provincia de Badajoz, que es la canalizacion del Guadiana, cuya obra daria una gran vida á un estenso territorio que podrá convertirse en uno de los mas fértiles de España.

Concluyo, pues, recordando mis preguntas, para ver si puede destinarse alguna suma á la mejora de aquella y de otras provincias, que no han tenido la suerte de la de Oviedo, en la que se han invertido sobre 100 millones en carreteras, faros y otras obras, y aun se invertirán mas en ella, porque he visto presupuestas algunos millones para un manicomio en Asturias y Galicia. De modo, que el gobierno ha distribuido todo sin acordarse de Badajoz.

El Sr. CANDAU: Sr. Presidente, creo que el Sr. Balda, que vá á hablar, trata tambien de aludirme, y quisiera reservarme el contestar al señor Balmaseda, para cuando contestase al señor Balda.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, el reglamento no habla mas que de alusiones hechas, no de las futuras.

El Sr. CANDAU: Se tacha á los andaluces de hiperbólicos, y no son tanto como otros que han nacido en las nebulosas provincias del Norte. Da todos modos, yo rechazo la calificacion en nombre de mis paisanos y en el mío; y voy á sincerarme de un cargo que se me ha querido hacer por quien ha supuesto, que al hablar yo, citando sobre obras públicas la provincia de Oviedo, lo hacia por envidia. Señores, ¿qué tiene que envidiar Sevilla á Oviedo? ¿Cómo no sea el manicomio? Conste que yo no puedo hablar dominado por tan bajo sentimiento; yo he hablado siempre en pró y en defensa de los intereses lastimados de muchos pueblos por no haberse atendido á ellos con la equidad que el gobierno debió hacerlos. No tengo mas que decir ahora, y creo que se convencerá el Sr. Balmaseda de que no soy hiperbólico con solo ver detenidamente las subastas de carreteras, y allí podrá observar que no hay ninguna en la provincia de Sevilla.

El Sr. SUAREZ INCLAN habló para una alusion, y procuró defender el derecho que le asistía á la provincia de Oviedo para ser mas considerada que otras por el gobierno teniendo en cuenta los sacrificios que la misma provincia habia hecho en pró de sus obras públicas.

El Sr. BALMASEDA: El Sr. Suarez Inclan me ha convencido, puesto que la provincia de Asturias tiene hechos sacrificios en pró de sus obras. Los cien millones que valen los propios de la de Badajoz invertiéndose en carreteras para Oviedo. Tal manera de raciocinar es peregrina.

El Sr. CANDAU rectificó.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Yo quiero que conste que los que nos sentamos aquí representantes de la provincia de Asturias estamos siempre dispuestos á defenderla de los ataques que se le dirijan sin razon.

El Sr. BELDA: Ya se recordará que la ley de los dos mil millones obliga al gobierno á presentar con los presupuestos de 1861 la relacion detallada de los servicios á que destinaba aquella suma.

El gobierno, sin embargo, trajo los presupuestos de 1861, pero no aquella relacion, fal-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 21

hombre de genio, sino el embarazo que causa la ironía, revestida de una máscara severa.

Aunque dotado de una ambicion cuyos efectos tocaremos en el curso de esta Historia, ambicion que no desdenaba para satisfacerse los medios mas vulgares, no carecia de talento.

Mr. Lombard era el inventor de un estilo frio, seco, que parecia sencillo porque estaba desnudo, y bello porque era claro. Referia historias de amor, con la misma frialdad que hablaba de política, y sus libros eran procesos verbales, donde constaban las catástrofes sin gran imaginacion habia tomado algo de todos los géneros de literatura, constituyendo su originalidad la ausencia de las otras originalidades; y este artificio con pretensiones de diplomático, pasaba por notabilidad, hasta á sus propios ojos.

El tiempo que no miente nunca, le ha colocado en su verdadero sitio, y hoy Mr. Felix Lombard si viviera, tendria que fundar en otra cosa y no en sus títulos literarios, el pedestal de su gloria. Ya por entonces, por vanidad ó por escepticismo, se habia buscado tropas auxiliares, y se murmuraba sonriendo que algunos amores hábilmente conducidos, habian contribuido á conquistarle su honrosa posicion.

El caudal literario, completamente enterrado hoy de este genio, era ligero y picante: algunas novelas, estudios filosóficos poco estensos, piezas teatrales, he aquí todo.

En 1821, Mr. Lombard como todo hombre pensador, se habia abrazado con Luis XVIII á la religion y la moral. Ateo y egoísta este era el último esfuerzo de su habilidad. Bajo el directorio habia tenido la imprudencia (era tan joven entonces) de publicar una novela muy inmorral, que hoy no leeria

24 BIBLIOTECÁ DE

llero, y á mi edad tampoco existe la coquetería: si vacilaba en veros, era por vos, por si mi vista os causaba algun remordimiento.

—Remordimiento! os calumniais, señora, replicó con galanteria Mr. Lombard.

—Olvidais sin duda mi edad, dijo la baronesa como queriendo poner término á esta frívola conversacion, y que además soy una mujer desgraciada.

—Perdonad si no he visto en vos mas que la mujer, no la desgracia.

La baronesa guardó silencio; el giro que iba tomando la conversacion le disgustaba, y un presentimiento de que la vergonzosa confesion que tenia que hacer iba á ser inútil, detenia su labio. No obstante, aunque Mr. Lombard no la comprendiese, ella habia avanzado demasiado para retroceder: preciso era dar algun objeto á su cita, y pues que él estaba allí, necesario era hablar, confesarlo todo, intentar lo todo, y con ayuda de Dios, ver si podia conducir á aquel hombre, frívolo, á terreno mas grave.

Mr. Lombard por su parte, la contemplaba como hábil conocedor, y admiraba la belleza de aquella mujer melancólica, por mas que no fuese aficionado á sus contemporáneas; pero insensiblemente se comparaba á Luis XIV y decia que su La Valliere se habia convertido en una interesante Maintenon.

—Caballero, exclamó con una firmeza que hacia un instante no se hubiera sospechado en la baronesa de Bruval. La entrevista que he solicitado de vos, es conocida y aprobada por el venerable sacerdote que me otorga consejos y consuelos; así, pues, consideradla como un acto religioso, sed compasivo con los escrúpulos de una pecadora arrepiada, y

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 19

ni afecto ni repulsion: esta vida de misterio me enfada, la fraternidad con Simon me es odiosa... hé aqui todo lo que yo siento.

—Pero dime, ¿querrias ser mi hija?

—En la edad que estoy, mamá, se desea mas bien un marido que una madre, y además, no es reconvenirnos, pero nos abrazabais cuando éramos niños con un terror...

—Oh! calla, calla, me hablas como tu hermano.

—Pues bien, no hablemas mas, no quiero pareceros mala y además estoy hoy muy alegre.

—Lo estas siempre!

—¿Me reprochais mi alegría? Querrais mejor verme hipócrita como á Simon? No, á mi me agrada el sol, el aire libre: qué dia tan hermoso, ¿Vamos á las Tullerías?

—No puedo salir: aguardo una persona. Haz que te acompañen.

—Sí, mi aya, siempre mi aya, qué moda infernal; cualquiera diria que me quieren robar en el camino.

—Ya ves que no es justo que una niña de tu edad...

—Ah, sí, no es justo; es mas justo quizá tener el derecho de aburrirse de no salir de su casa, de tener una madre siempre triste y un hermano enfadado.

La baronesa no respondió, pero hizo un signo á la joven para indicarle que tenia necesidad de estar sola; esta se volvió bruscamente, se miró al espejo, arregló los pliegos de su traje, comenzó á modular una cancion, y salió sin despedirse de su madre, mas que por un movimiento de cabeza muy imperceptible.

Cuando la señorita de Bruval dejó la sala, la Baronesa permitió correr el llanto que contenia hacia largo rate, y murmuró cayendo de rodillas:



ando a la legalidad; y de aquí parten todas las cuestiones...

La falta de plan en lo relativo a carreteras se comprende fácilmente...

El Sr. PRESIDENTE: Han pasado las horas de reglamento...

Anche a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 2 (por la tarde.) «La Patrie» dice, que cree saber que España y Francia piensan firmar un nuevo tratado...

Muchos pueblos de la Albania han sido incendiados. Los turcos han sido asesinados, pero los cristianos no han sufrido daño.

Londres 2 (por la noche) Noticias de Nueva York del 22 aseguran que Yancey ha llegado a Nueva Orleans y hecho un llamamiento a los voluntarios confederados.

De Veracruz dicen con fecha del 7, que los ingleses se han embarcado, excepto 100 que han quedado en Veracruz.

Liverpool 2 (por la tarde.) Las noticias de Nueva York alcanzan al 22. Ha habido una gran batalla en el camino de Island a 10 millas del Missisipi. La victoria ha quedado indecisa.

SEGUNDA EDICION

La Gaceta de hoy publica un real decreto, concediendo los ascensos de rigorosa escala, con motivo de la vacante de la plaza de jefe de seccion...

Por real orden de 21 de marzo se han concedido los ascensos de escala a los oficiales de seccion, auxiliares y aspirantes del ministerio de Gracia y Justicia.

Enterada S. M. la Reina del auxilio prestado por la tripulacion del falucho guarda-costas Lagarto, del apostadero de Malaga...

este servicio humanitario, hecho con tanto arrojo y abnegacion; y que al propio tiempo se den a todos ellos las gracias en su real nombre.

El diario progresista puro El Clamor confiesa que no aspira a rivalizar en popularidad con su colega La Iberia.

Un periódico da hoy algunos nuevos detalles relativos al infeliz suicida de las Vistillas. Se llamaba Teodoro Duval, soldado del regimiento de Borbon, de 17 años de edad...

La España vuelve a defender la candidatura de la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, para el trono de Méjico...

Segun el programa para la inauguracion de las obras del ferro-carril de Santiago, verificada el 30 en Carril, ademas de las autoridades acudió un numeroso convite...

El tiro federal en Alemania será este año brillante: la suscripcion pasa ya de 215,000 francos. El comité ha mandado hacer trescientas copias de plata...

La diputacion provincial de Córdoba se reunió el martes y juraron sus cargos los nuevos diputados, acordándose el aplazamiento de sus sesiones para despues de Pascua de Resurreccion.

Las sesiones que celebra la Academia medico-quirurgica, Amiga del estudio, están cada día mas animadas. En la última pronunció un notable discurso el señor Escribano y Sevilla...

El Constitucional, a propósito del despacho telegrafico relativo a haber desaprobadado el emperador Napoleon los preliminares del tratado de Soledad...

liar estos dos extremos del despacho telegrafico, y será preciso aguardar nuevos pormenores para comentar la noticia...

Cuando terminen en el teatro de Variidades las representaciones de la aplaudida comedia del Sr. Larra, se estrenará la que lleva el título de Flor trasplantada...

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 8 de febrero último, que no ocurre novedad en aquellas islas...

Ha sido nombrado comandante del navio Rey D. Francisco de Asis, destinado para escuela de los quintos que ingresen como marineros al servicio de la armada...

La Discusion aboga por la existencia de una sola Cámara.

Segun uno de nuestros colegas, hoy a las diez de la mañana ha debido celebrarse consejo de guerra en el cuartel de banderas de Guardias de Corps...

El Clamor tiene por infundados, y hace muy bien en ello, los rumores que otros periódicos oposicionistas han echado a volar...

El Mensajero Español, nuevo diario de intereses materiales que ha empezado a publicarse en Madrid dice que en Cataluña se piensa con insistencia en formar una sociedad con capital suficiente para emprender en grande escala el cultivo del algodón...

No deja de ser curioso el siguiente anuncio del estreno del Tafo y su cuadrilla en la plaza de toros de Lisboa:

«Domingo 30. Terá lugar una espléndida e grandiosa corrida de 15 touros lombardos, pertenecientes a bastado lavrador d'Alcoete, o ilim, etc.»

No dirá el insigne artista que la empresa se queda corta en punto a calificaciones.

En Oulha ha cogido hace pocos días un aficionado a la pesca, un inmenso so-

lo, de cerca de un metro de longitud, siendo sus dientes tan fuertes y acerados, que no se podía pasar por ellos el dedo sin que brotara la sangre.

Las últimas noticias de Cochinchina dicen que allí nace el algodón espontáneamente, y se le conoce con el nombre de seda corta; es suave, sedoso y blanco...

La academia francesa ha nombrado director a M. de Montalembert para el segundo trimestre de este año.

A la acusacion de ministerial que dirige El Contemporáneo a La España, contesta este último que La España es ministerial en todo aquello en que cree que el ministerio tiene razón...

Como ya digimos, se ha trasladado la funcion que a beneficio de las casas de misericordia debía verificarse en el teatro Real hoy jueves, al sábado 5 del corriente...

El señor ministro de Estado no dijo en las Cortes, como supone un periódico de oposicion, que los españoles tenían la culpa de los atentados que contra ellos se cometían...

Hace una semana que se ignora el paradero de una embarcacion de la matrícula del Grao, que compuesta de diez hombres, salió a pescar el jueves último.

El lunes por la noche tuvo una fuerte avenida el Turia por las inmediaciones de Valencia. Los cultivadores de la huerta deseaban este suceso porque el agua comenzaba a escasear.

El Lorquino ha dejado publicarse despues del último día de marzo.

Segundícen, la noche del viernes derribó el aire la casa del portazgo de Castellanos de Moriscos, en la provincia de Salamanca.

El lunes por la noche celebró sesion publica el Instituto medico valenciano, para celebrar el aniversario vigésimo segundo de su creacion, en su local situado en un salon de la casa enseñanza.

El lunes se celebró en casa del señor Marcoartu la tercera de las reuniones mensuales de los escritores y hombres de todos matices políticos que se han propuesto estrechar las relaciones entre Es-

paña y Portugal. De la anterior reunion surgió la solicitud a las Cortes pidiendo la supresion de pasaportes, y un día de estos se presentará en el Congreso...

En el ministerio de Obras públicas del gabinete portugués, que interinamente desempeña el presidente del Consejo, marqués de Loulé, se da como probable la entrada del distinguido escritor e ingeniero Sr. Latino Coelho.

El periódico garibaldino de Nápoles Il Popolo d'Italia, anuncia con regocijo que la sociedad protestante titulada Evangelica, establecida hace siete meses en aquella ciudad, hace grandes progresos...

El 13 del mes anterior falleció en Osuna D. José Torres Linero, doctor en cánones y maestrante de Ronda, tenido por el mas poderoso de aquel partido...

En las costas de Nápoles se verifican con frecuencia pequeños desembarcos de reaccionarios, en su mayor parte bávaros. Así lo asegura Il Popolo d'Italia.

En la almoneda que ha hecho de sus muebles y alhajas la Aspasia patisiense Ana Delions, se han disputado encarnizadamente las alhajas de las señoras mas distinguidas de París.

20 BIBLIOTECA DE...

—Dios mio, Dios mio! Aun no he espiado mi falta bastante?

Así permaneció largo rato doblegada el peso de tanto dolor: por fin se levantó y escribió el siguiente billete que envió al punto a su destino:

A Mr. Lombard miembro del Instituto.

Rue Jacob 46, La señora baronesa de Bruvai, ruega a Mr. Lombard que le conceda el honor de una visita.

Este billete partió y Antonina de Bruvai aguardó con ansiedad la respuesta. Dos horas despues Mr. Lombard anunciaba su visita para el mismo día.

—Qué he hecho yo, exclamó al saber este resultado la baronesa: Volvete a ver no es ofender a Dios? si mis hijos lo supieran, qué pensarían? y él mismo sabrá comprenderme? podrá ayudarme?

Mientras la baronesa se atormentaba con tristes reflexiones, Mr. Lombard daba vueltas al lacónico billete, preguntándose qué podría desear de él la viuda del coronel de Bruvai, a quien no había visto hacia cerca de diez y nueve años.

No obstante, como es deber de todo sabio, correr en busca de la verdad y de todo filósofo no conformarse, Mr. Lombard, creyéndose con ambas cualidades en su condicion de miembro del Instituto, no vaciló en acudir a la cita de una mujer, que despues de todo había sido muy bonita.

Mr. Lombard no estaba exento de coquetería y aquel día se esmeró mas en su toilette.

Tendría Felix Lombard en esta época unos cincuenta años; era de elevada estatura, calvo; revestido de esa dignidad que distingue a los funcionarios públicos, no inspiraba la admiracion respetuosos del

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 23

III. Cuando la campanilla anunció con un timbre sedo ceremonioso, académico quizá, la llegada de monsieur Lombard, la baronesa sintió una impresion nerviosa y tuvo impulsos de anunciar que no recibia al mismo que había llamado.

Mr. Lombard entró con la solemnidad benévola de un grande hombre, que visita un sueño de su juventud. A primera vista comprendió que la estrategia era inútil, que el tiempo de la guerra había pasado, y no obstante aquella entrevista no carecia de encanto: el soldado fatigado halla en una revista el atractivo de una batalla.

Antonina se puso pálida, despues carmesí, quiso sentear y tuvo gran trabajo en contener el llanto, pudo apenas bajar su cabeza, y hacer seña al recién llegado de que se sentase cerca de ella.

—A qué dicha circunstancia, señora, exclamó Mr. Lombard con acento entre dulce e irónico, debo el honor que me haceis? —No dudeis, caballero, murmuró trémula la baronesa, que han sido necesarios motivos muy graves, para que me atreviera a rogaros que vinieseis. —Vuestras palabras envuelven un duro reproche, replicó el sabio con ironía. En otro tiempo mi fatuidad hubiera creído ver en ellas una confesion.

Antonina reescribió con estas palabras la energía que había perdido, y murmuró mirando a su interlocutor frente a frente: —No tengo reproche ninguno que dirigiros, caba-

22 BIBLIOTECA DE...

—Este libro fue su único enemigo: el emperador que abrigaba alguna simpatía por este personaje grave y sentencioso, no le perdonó esta obsesión; y fue preciso a la vuelta de los Borbones muchos golpes de pecho y los buenos oficios de algunas damas, para que se fingiese olvidar aquel arrebatado impio.

En la época en que acudía a él Mme. de Bruvai habían borrado esta falta las aguas del olvido y la dicha le sonreía por todas partes. Acercándose su barba diplomática, Mr. Lombard interrogaba sus recuerdos sobre la baronesa, y recordaba una mujer rubia, espiritual; una especie de La Vallière que había dejado bruscamente en las carmelitas, y se preguntaba si la viuda podría aun valer las fatigas de una campaña; un general como él, no debía perder el tiempo en estrategia inútil. No obstante, estudió la manera de parecer mejor.

La baronesa de Bruvai esperaba esta visita como un castigo. Profanaríamos la pureza de su alma maternal, advirtiéndole que no mezclaba su amargura niugun mundano pensamiento; fuerza es que se admire la virtud del arrepentimiento, fuerza es que los sufrimientos de esta víctima, purifique la atmosfera en que gravita esta historia; este libro no es una blasfemia, y si presenta el vicio, es porque quiere glorificar la virtud. El padre Marcelino y la baronesa de Bruvai, berrarán en la conciencia del lector a Mr. Lombard Simon y Simona. Antonina está en una de esas situaciones extremas que permiten estudiar el corazón, la fé, la abnegacion de la mujer y de la madre; está colocada en el tormento que ha de destruirla para la tierra idealizándola para el cielo.



TERCERA EDICION.

El periódico ministerial francés la Patrie no ha estado completamente exacto cuando dice en su número de ayer tarde, según nos comunica el telegrafo, que los gobiernos de España y Francia piensan celebrar un nuevo tratado para arreglar su acción común en Méjico. Posible y hasta muy probable se nos figura que al cabo se realice el anuncio de la Patrie; pero lo que hasta ahora hay de positivo es: que no interpretando el gobierno francés del mismo modo que el español alguno de los artículos de tratado de Londres, por mas que ambos gobiernos marchen perfectamente de acuerdo, en desear á la cuestión de Méjico un fin que satisficando á las tres potencias aliadas aleje la renovación de sucesos que comprometan la paz del mundo, el gobierno español ha declarado que para fijar bien esos puntos dudosos, sería necesario que se celebrase un nuevo acuerdo entre España, Francia é Inglaterra.

Hoy por la mañana hemos recibido del interior los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Alicante 3. Hoy por la mañana ha zarpado de este puerto el vapor de guerra «Lepanto» encargado de llevar á su destino á nuestro cónsul general en Tunéz el Sr. D. Eduardo Romea.

Cádiz 2. En Veracruz á la fecha de las últimas noticias traídas por el vapor correo «Tajo», corrían rumores de que los gobiernos aliados habían enviado nuevas instrucciones á los jefes de las fuerzas aliadas. El «Eco de Europa» dice: «Mientras el general Prim esté aquí todo podrá suceder menos la mas leve infracción de la palabra dada á los mejicanos.»

Habian regresado á la Habana el cuarto batallón de marina y los cazadores de Bailén.

Habíase permitido regresar á Tampico á los españoles espulsados de aquella ciudad.

El tribunal de Cayo Hueso había declarado mala presa la de la barca «Terésita» mandando devolver el buque á su dueño.

El vapor Ferrol que saldrá de un momento á otro de Cádiz para las Antillas conducirá á Santo Domingo un gran número de nuevos colonos, todos artesanos y muchos de mérito, á quienes, considerado el progresivo desarrollo que debe experimentar la riqueza pública en tan preciosa isla, aguarda una fortuna que jamás encontrarán los desdichados jóvenes que marchan al Perú ó á Buenos Aires.

El correo de Filipinas llegado ayer á Madrid, no trae noticia alguna de la inmediata vuelta á España del capitán general Sr. Lemery. Todo hace creer que en su patriotismo aguardará, si no ve en peligro su vida á causa de sus dolencias, á que llegue el general que va á sucederle en el mando.

Carece absolutamente de fundamento cuanto estos días vienen diciendo los periódicos opositonistas sobre que disgustado el gobierno por el resultado de la causa del Sr. Ruiz Pons, ya trata de destituir al regente de Zaragoza, ya de nombrar regente al fiscal, ya de acudir al Tribunal Supremo en recurso de súplica ó apelación contra la sentencia. Lo que debe suceder próximamente en esta ruidosa causa, es que habiendo declarado la audiencia de Zaragoza, no que el escrito del Sr. Ruiz Pons es inocente, sino que el juzgar de la criminalidad del escrito toca al tribunal de imprenta se reunirá en breve el jurado de jueces de primera instancia, para calificar la hoja publicada por el Sr. Ruiz Pons.

Antonio Perez, ejecutor de justicia de esta corte, fué ayer reconocido de orden del regente de la audiencia por los facultativos forenses, don Joaquin Sicilia y D. Andrés del Busto; los cuales fueron de opinion que aquel no se halla en disposición, merced á sus dolencias, de llenar su misión. Dice que aspira á su plaza un sobrino del Antonio Perez, el mismo que auxilió á este en la ejecución de Collado, que Perez realizó con gran trabajo. El ejecutor de Alcabete sigue detenido en la cárcel de villa á disposición del decano de jueces de primera instancia de Madrid.

Hay por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 3. El vapor «Brittania» conductor de los efectos remitidos por el gobierno español para la esposicion de Londres empezó ayer su descarga y la continúa hoy con la mayor actividad.

Bayona 3. Esta tarde á las cuatro sale para Madrid el señor Isturiz.

El día 26 falleció repentinamente en

Tetuan, el teniente de granaderos del regimiento infantil de Aragón D. Manuel Alcántara. Hacia días que se quejaba de un dolor en la tabla del pecho; pero este dolor no le impedía hacer el servicio y pasear. El día 25 estaba comiendo en compañía de su familia y un hermoso niño suyo llamado César, tuvo la ocurrencia de preguntar: «¿Papá, si te murieses tú, qué íbamos á hacer mamá y yo?» Al día siguiente el Sr. Alcántara, al salir á la calle se sintió tan mal, que subiendo precipitadamente la escalera se dirigió á su alcoba, y apenas se había quitado el sable cayó al suelo casi sin vida. Era un oficial muy querido, y su muerte ha sido sentidísima.

El Contemporáneo de hoy descubre, pero descubre muy mal, en las frases que ayer publicó LA CORRESPONDENCIA, que el gobierno español, dócil tal vez á las indicaciones del emperador de los franceses, ha desaprobado también el convenio de Soledad. Lo que ha hecho el gobierno español no es seguramente lo que indica El Contemporáneo; el gobierno no ha dudado ni ha podido dudar de que el general Prim ha hecho lo que ha creído mas conveniente á los intereses de la nación española.

Hoy á mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 3. El emperador pasa hoy una gran revista á las fuerzas de artillería y caballería.

Turin 2. La reacción napolitana concentra sus fuerzas hácia la frontera de los Estados pontificios. Asegúrase que estas fuerzas no pasan de 5,000 hombres.

Trátase de prorogar la Cámara hasta fin de mayo.

El periódico L'Italia anuncia la creación de diez y seis nuevos regimientos.

Se asegura en Paris que la semana próxima volverán á empezar las negociaciones para la conclusión del tratado franco-italiano.

Escriben de Jussprück, que los ensayos hechos en el fuerte Francisco, en Birxin (Austria) para probar el efecto de las piezas rayadas, han probado que sus murallas de granito no podrian resistir á la acción continuada de las piezas modernas. Las piezas eran de 24, y se colocaron á cerca de 500 pasos; al principio las balas se aplastaron contra la piedra y casi se redujeron á polvo, pero cuando dieron en las junturas de las piedras las hicieron pedazos.

Hoy ha quedado firmado por la comisión mixta de diputados y senadores, el dictamen sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia y diputaciones provinciales. El Senado se reunirá de mañana á pasado mañana, para discutir e indudablemente aprobar este dictamen.

Todavía no han presentado sus dictámenes al Congreso los individuos de la comisión de ayuntamientos, porque aun no puede decirse si serán dos ó tres estos dictámenes, y haber decidido los interesados celebrar algunas conferencias particulares antes de tomar una resolución definitiva.

Ayer salió para Aranjuez, desde donde marchará á Loja dentro de tres ó cuatro días, el señor duque de Valencia.

El domingo se verificará en la capilla de Palacio la consagración del arzobispo de Santiago de Cuba, el Ilmo. Sr. D. Primo Calvo y Lope. Será padrino en nombre de S. M. el Excmo. señor duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M. la Reina; consagrante el Excmo. é Ilmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, y asistentes el patriarca de las Indias y el confesor de S. M. la Reina.

El Tribunal Supremo de Justicia falló el lunes último el largo é importantísimo pleito que seguían los condes de Puñonrostro con los duques de Frias y de Uceda, sobre la posesión del título y mayorazgo de Alba de Liste. El fallo ha sido en favor de los actuales poseedores, duques de Frias y de Uceda.

Esta tarde hemos recibido el importantísimo DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Algeciras 3. Por el vapor «Liniers», que llegó anoche de Tánger con pliegos para el gobierno, se sabe que ayer mismo se celebró por nuestro encargado de negocios con Muley el Abbas, el cange de las ratificaciones del tratado de comercio; que en cumplimiento del artículo 3.º del tratado de Madrid, el califa entregó al Sr. Merry las órdenes del Sultán, para la intervención de todas las aduanas del imperio; y que ayer quedó intervenida la aduana de Tánger por empleados españoles.

Solo tenemos que contestar á la réplica de Las Novedades sobre admision de proposiciones en Londres para los servicios

de la Esposicion, que el comisario de España al acompañar la proposición mas favorable, ha manifestado haber procedido con arreglo á las instrucciones comunicadas por el gobierno, que eran abrirse concurso, anunciándolo con anticipacion, por los medios allí acostumbrados.

CORTES.

CONGRESO-SESION DE HOY 3.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON. Se abrió la sesión á las tres menos cuarto y se aprobó el acta de la anterior.

Proposición del Sr. Rivero. El Sr. RIVERO: Terminé ayer con las consideraciones que yo creí bastantes para explicar la manera inconveniente que tiene el gobierno para interpretar la ley de imprenta que él cree vigente y ya caducada.

Ahora voy á la parte mas ingrata de mi tarea. Me refiero á los hechos prácticos del gobierno en materia de libertad de imprenta.

Las recogidas, de que habla el artículo 4.º, las ordena el mismo artículo á la autoridad siempre que los periódicos hablen de determinados objetos y cosas; pero en cambio le deja al periodista optar por la denuncia. Y ahora pregunto yo: ¿cómo se ha aplicado el artículo 4.º por este gobierno? Puedo decir que no sé, y voy á decir por qué.

Cuando se discutió hace cuatro años sobre esta ley, decía el señor ministro de la Gobernacion que no quería denuncias como no las pidiese el periodista, y al decir esto comprendí que infringía dicho artículo, porque en él no se dá derecho á la autoridad para recoger ó denunciar, sino para recoger únicamente, como puede verse por el futuro de imperativo de la redacción del mismo.

Yo he oido al fiscal de imprenta ante el tribunal decir, que como la autoridad no había recogido el artículo, él lo había denunciado, creyendo que era pretestativo del gobierno y sus dependientes el recoger ó denunciar. En contra de est. y otros semejantes hechos, se acudió al tribunal supremo, y este en uso de sus considerandos decía que no podía haber denuncia sin la petición de parte, según preceptivamente dispone el art. 4.º; de modo que el tribunal falló en contra del ministro de la Gobernacion.

Después el señor ministro varió de opinion, pero en la esencia era la misma, pues sostenía que según la ley el gobierno podía recoger ó denunciar. Y pregunto á los individuos que formaron la comisión de imprenta entonces, ¿si se hubiera declarado que la interpretación de este artículo era la que he dicho, hubierais votado la ley? No. ¿Cómo habiais de votar! Hé aquí probada la manera inconveniente y abusiva que ha tenido el gobierno en cuanto á recogidas.

Respecto á denuncias, después de ver lo que se ha hecho, y los artículos denunciados y abusivos, es necesario convenir en que el ministro de la Gobernacion, si hubiera podido, hubiera creado una red mas tupida aun que la que hay para encerrar y oprimir en ella la imprenta.

Y en cuanto á los fallos del tribunal de imprenta, ¿habrá alguno que sostenga que los fallos condenatorios obligan al periodista, y los absolutivos dejan de obligar al gobierno?

No habrá ninguno de vosotros que tal cosa se atreva á sostener, no hay nadie que lo sostenga, mas que el Sr. Posada Herrera. Para probarlo basta recordar lo que con el periódico La Dispusion se hizo, el cual después de colocar su programa con el derecho que le daba la absolucion del tribunal, fué denunciado por ese mismo programa, que el tribunal había declarado antes absoluto.

Pero aun se ha hecho mas en materia de denuncias. Todos sabéis que cuando un artículo penable le reproducen varios periódicos, todos ellos no están sujetos á la penalidad mientras no lo hagan suyo, teoría que han aplaudido los diarios ministeriales. Pues bien, á pesar de ella se ha verificado lo contrario.

Pues si pasamos á las causas de reales órdenes entonces tendremos que calificarlos como una extravagancia, porque no puede calificarse tal disposición de otra manera. Las causas de real orden es una nueva creacion contra la prensa, las cuales no han existido hasta hace poco tiempo. Y recuerdo, que en estas discusiones sobre imprenta, siempre se ha detenido el señor ministro de la Gobernacion para defenderlas, siendo así que estaban sub-judice, y que no debía hablarse de ellas, porque se podía creer que se trataba de propagar el fallo de los jueces.

Pero como la legislación de imprenta tiene sus delitos marcados sin que puedan llevarse al código, porque no puede definirse el derecho de imprenta, resulta, que si las causas de real orden son por injuria y calumnia á los funcionarios públicos, no pueden juzgarse por otra ley que por la de imprenta, que marca la calumnia y la injuria terminantemente, á pesar de que el señor ministro decía que no la marcaba. Y la marca de una manera especial y muy dura, porque no necesita la intencionalidad para castigar, sino la publicidad solamente. Véase, pues, si la calumnia y la injuria á los funcionarios en la imprenta, debe juzgarse por un tribunal, y no por el ordinario, porque es claro que este absorbería casi siempre, puesto que no puede condenar sin aclarar la intencionalidad. La ley de imprenta marca por el contrario como bastante la vaguedad del delito, porque no castiga el que se diga lo mas calumnioso de la persona de un ministro, por la persona, sino por las altas funciones que ejerce cuyo prestigio es necesario.

Con que, artículo 4.º interpretado violentamente; cuestion de denuncias, ilegal, y por último, delitos de injuria y calumnia llevados á un tribunal incompetente. Véase, pues, si en época alguna ha pasado la imprenta por un período mas oprobativo.

Creo que he probado los fundamentos de mi proposición.

El señor ministro de la GOBERNACION: Vosotros sabreis, señores diputados, que por las Cortes de Cádiz se destruyó la prueba del tormento: pues bien, esa prueba existe, y se viene empujando hace tres meses en contra del ministro de la Gobernacion. E-e mismo tiempo vienen haciéndome cargos los individuos de la oposicion, cargos que contesto una y otra vez, y que una y otra vez se reproducen.

Invocaba el Sr. Rivero la ley de imprenta y el derecho que hay para que toda calumnia é injuria que por la prensa se infiera á un funcionario se juzgue por el tribunal de imprenta; y sin embargo, advirtiendo del gobierno han llevado ante los tribunales á periódicos por injurias y calumnias dirigidas contra ellos como funcionarios. ¿Por qué no los llevaron ante el tribunal de imprenta?

En política se crean ciertos nombres con los que se abusa. Yo puedo asegurar al Sr. Rivero que somos mejor democratas que S. S., por que nosotros deseamos el bien del pueblo, desarrollando sus intereses y rebajando sus cargas, sin ofrecerle vanas promesas que nunca se le podrán cumplir. Por lo demás, no queremos el gobierno de la democracia, porque ese día nos mandarían los tiranos; quiero el gobierno de las clases medias que son los que ofrecen garantías y saben velar por el bien de las naciones.

Se ha declamado mucho contra esta situación, y á pesar de ello, los hombres mas importantes del partido progresista han confesado que la situación actual realizaba el bello ideal de sus aspiraciones. En ella se ha hecho por completo la desamortizacion, se han suprimido casi por completo los estados de sitio, se discuten los presupuestos con una latitud sin igual, y se respetan los derechos del ciudadano como nunca.

Y si pasamos al órden administrativo, vemos que se van haciendo concesiones que reclamaban los pueblos, y modificaciones tan útiles como equitativas. Pues si todo esto se ha hecho, y se vá continuando, ¿por qué el partido progresista que apoyó á esta situación en un principio ha de dejar de apoyarla?

El Sr. PRESIDENTE: Han trascurrido las horas marcadas para estas discusiones.

Presupuesto extraordinario. El Sr. BELDA: Hice ayer presente que el crédito concedido para las carreteras de primer órden, estaba casi consumido. Espuse tambien algunas consideraciones acerca de la crisis que dió lugar á la salida del señor marqués de Corvera, y sobre esto dije que él pidió 136 millones para atender á los compromisos que tenía, y que el gobierno no le concedía mas que 75 millones. Y como después se han concedido al ministerio de Fomento 125 millones, pregunté yo cuál fué entonces el motivo de la salida de aquel ministro. En este punto suspendí mi discurso.

Yo quisiera que el señor ministro de Hacienda me proporcionase una nota de las sumas recaudadas por desamortizacion. Van gastados mas de 300 millones en obras de carreteras de primera, segunda y tercera clase en toda la Peninsula, y en las ocho provincias de Andalucía apenas se ha gastado una piquetísima parte (Leyó).

Voy tambien á leer los datos que oquí traigo apuntados para que los señores diputados puedan saber cuales provincias han sido las favorecidas y cuales las abandonadas. (Leyó) Es decir que mientras hay ruinas que tienen un kilómetro de carretera por cada diez de superficie, hay otras que lo tienen por cada ciento, viéndose claramente que el gobierno ha perjudicado á nuestras provincias de Andalucía para favorecer á las de Galicia, Asturias y otras.

Veamos ahora lo que por cuenta de la desamortizacion se ha gastado en obras de puertos, bollas y balizas; á ver si estas compensan á las provincias olvidadas en carreteras. (Leyó) Importan estas obras 63 millones, y de ellas únicamente importan las de las provincias de Andalucía 200,000 rs. Vemos que la parcialidad en este punto ha sido igual que en las carreteras.

No creais, señores, que con mis palabras trato de despertar y promover rivalidades entre las provincias. Con las de la costa de Cantabria tengo muchas simpatías, y me alegro del bien que se les haga; pero es justo y natural que yo lamente el abandono de otras por parte del gobierno.

Se ha hablado aquí de los sacrificios que ciertas provincias han hecho para tener opcion á mayores consideraciones. Pues según estos datos (Leyó), resulta, que las que mas productos han dado á la desamortizacion, son las mas desatendidas en sus obras públicas.

Pasando á la suma destinada para carriles y la destinada para telegrafos, tenemos lo mismo: Asturias y Galicia, privilegiadas; Andalucía en completo olvido, porque hay provincia como la de Córdoba, donde existen veinte poblaciones que escaden de 10,000 almas, y no se conoce en ninguna el telegrafo eléctrico.

Treinta millones de reales se consiguan en el mismo presupuesto extraordinario para beneficencia, y de ellos se destinan la mayor parte á Asturias y Galicia, y el resto por partes iguales con la condicion de que cada provincia contribuya por su parte con otro tanto. Es decir que se pide igual sacrificio á la pobre y reducida provincia de Soria que á la populosa Barcelona ó á la opulenta Sevilla.

No quiero concluir sin hacerme cargo de la distribución de la suma destinada para aprovechamiento de aguas. Según ella se atiende á Madrid, á Galicia, á Estremadura y otras, pero como de costumbre Andalucía se queda en seco, porque basta decir que á Almería se destinan mil y pico reales para el efecto, siendo así que es aquella la provincia donde menos llueve y mas seca de la Peninsula.

Resulta, pues, señores diputados que una parte del territorio español ha consumido lo que se destinaba para obras públicas para todo él.

El Sr. BALLESTROS (D. Diego): Decía el señor Belda que la provincia de Pontevedra tenía un kilómetro de carretera por cada once de superficie; pero esto no es una razon para suponer que la mayor parte del presupuesto extraordinario se ha gastado en aquella provincia.

Además que en las provincias de Galicia se han construido muchas carreteras hace años con recursos propios, por que el gobierno no les permitió y les autorizó á que las construyesen respondiendo de su reintegro á aquellas.

Yá vé S. S. cómo los caminos estaban hechos no de ahora, y cómo tenían derechos aquellos pueblos, á las sumas que invirtieron en sus obras.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se acordó que mañana se reuniera el Congreso en sesiones, á última hora.

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesión. Eran as seis y media.

Sigue llamando la atención de un público numeroso, que hoy, como en los días anteriores, llenaba la sala primera de la audiencia, la causa seguida contra Petra Rodríguez y Manuel y Juan Lopez, por homicidio de Juan Romo, esposo de la primera, ocurrido en un pueblo de la provincia de Avila hace mas de dos años. Grave y digno de severo castigo es el delito que se persigue por esta causa, y graves y difíciles las cuestiones de derecho penal, de procedimiento y de prueba que se han suscitado durante los debates que han tenido lugar en segunda y tercera instancia. Así no extrañamos que la sala tercera que conoció de esta causa en grado de vista, se pronunciasse dos veces en discordia, acabando por revocar el definitivo de primera instancia en cuanto al procesado Juan Lopez, á quien defendía el Sr. D. Cristino Martos, y que condenado á la última pena por el juzgado de Arévalo, lo fué por la sala á la de cadena perpétua contra el dictamen del fiscal de S. M. que pedía la confirmacion.

Consentida y ejecutoriada la sentencia de vista en cuanto á Juan Lopez, la sala primera conoce hoy de la causa en virtud de súplica interpuesta por los otros dos procesados: son grandes los medios de la acusacion y poderosos los elementos de la defensa.

Los defensores, D. Manuel Silveira y don Cristóbal Martín de Herrera, han acreditado una vez mas cuanto merecen el alto concepto que disfrutan como letrados: uno y otro han brillado á porfía en elocuencia, en vigor de razonamiento y en discreta y oportuna esposicion de doctrina, y pueden estar satisfechos de sus esfuerzos y de la grande impresion que han hecho sus razones en un público tan preocupado en estos momentos con los numerosos crímenes que en tan pocos días han conmovido y horrorizado á Madrid.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la sentencia de la sala tan luego como la sepamos: no esperamos que sea muy pronto, porque toda la actividad, el celo y la inteligencia de los dignos magistrados que han de fallarla, no bastan para resolver en pocos días las graves cuestiones de un proceso que por su naturaleza y por sus consecuencias exige toda la atención y el estudio de los ilustrados ministros que componen la Sala.

Se ha dispuesto que si en alguna caja de quintos procedentes del cupo de este año, hubiese mayor número de voluntarios para servir en la armada, que el del cupo que se designa á la misma caja, se destinen desde luego á la armada, debiendo la marina en cambio devolver igual número de soldados de los que en otras cajas saque por eleccion, los cuales pasarán al batallón provincial respectivo. Otro tanto se hará si en las provincias donde no se designa cupo para la armada, resultare algun voluntario. Las provincias á que no se designa cupo para la armada, son: Ciudad-Real, Cuenca, Albacete, Zaragoza, Teruel, Huesca, Jaen, Valladolid, Salamanca, Zamora, Leon, Palencia, Avila, Badajoz, Cáceres, Navarra, Burgos, Logroño y Soria. Es decir, todas las que no pertenecen al litoral.

Por la direccion de correos se ha dispuesto que toda la correspondencia que se reciba en las administraciones de correos de todas las poblaciones del reino se distribuya en el mismo día antes de las diez de la noche.

Por el ministerio de Fomento acaban de distribuirse 400,000 rs. para auxiliar á los pueblos en la construcción de edificios de escuela y proveerlos de enseres. Mas de cincuenta pueblos de catorce provincias distintas han disfrutado de este beneficio.

Mañana celebrará sesión el Senado para ocuparse del proyecto de ley sobre presupuestos y contabilidad provincial, y algunos otros relativos á pensiones.

Ayer por la mañana hubo un ligero incendio en la calle de Ercilla, que fué extinguido sin grande esfuerzo.

Ayer fueron auxiliados por los agentes de la autoridad dos trabajadores que se hallaban espuestos á perecer asfixiados en un pozo de aguas inundadas en la calle del Salitre. Recibieron los auxilios espirituales y fueron trasladados al hospital donde se encuentran algo aliviados.

De los quintos procedentes del sorteo actual serán destinados á los batallones de provinciales los mozos que en 30 del corriente cumplan ó escadan de 21 años.

Se ha dispuesto que no se condene la parte de tiempo que les falte para cumplir su empeño á los que se reenganchan faltán totes seis meses ó menos de servicio, á no ser que su nuevo compromiso sea por 8 años.

Mañana se reunirá la comisión nombrada por el Senado para formular dictamen acerca del proyecto de ley sobre sociedades de crédito estrangeras, que se leyó en la última sesión.



El cupo de 35,000 hombres correspondiente al sorteo actual serán distribuidos de la manera siguiente, salvas las diferencias pequeñas que puedan motivar circunstancias especiales. 2,075 á artillería; 500 á ingenieros; 1,330 á marina; 2,200 á caballería; 1,200 á Guardia Civil; 7,35 á infantería de línea y cazadores, y 26,688 á provinciales. La diferencia de 989 hombres que resulta entre el total de estas cifras y los 35,000 hombres del cupo, consiste en que no se incluyen los hombres procedentes de las provincias Vascongadas. Antes de proceder á la distribución entre las diversas armas, se sacarán los que voluntariamente deseen pasar á servir en la armada, en Cuba, Puerto Rico ó Santo Domingo con las ventajas que ofrecen la ley de 27 de marzo próximo pasado.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el contrato de venta del local y terreno perteneciente á la inspección de milicias y comprendido en la zona de ensanche del paseo de Recoletos. El terreno enagenado abarca unos 75,307 pies cuadrados á partir desde la rinconada de detrás de la fuente de Cibeles, y por ellos abona el ayuntamiento 1,451,964 reales rebajadas las cargas á que pudiera hallarse afecto el edificio. El ayuntamiento deberá así mismo levantar la nueva tapia para cerrar el jardín pudiendo aprovechar los materiales que resulten del derribo de la actual y en todo el sitio espropiado. Los trabajos deberán emprenderse muy en breve.

Se ha concedido la cruz de M. I. L. pensionada con diez reales mensuales, al guardia de segunda clase de infantería de la guardia civil veterana Manuel Vargas y Borrego, en recompensa del importante servicio que prestó en la tarde del día 13 de marzo, con motivo del asesinato y robo frustrado en dicho día en la calle de la Esperancilla de esta corte; cuyo servicio, como dijimos á su tiempo, prestó espontáneamente sin hallarse de facción é inducido por su loable celo, debiéndose á él, á su serenidad y persistencia, y á pesar de hallarse herido repentinamente, la captura de uno de los criminales y el descubrimiento de los demás.

Por el ministerio de Fomento se ha avisado á los jurados españoles que deben formar parte del gran jurado de la exposición de Londres que deben partir inmediatamente para cumplir con su honorífica é importante misión.

El batallón de cazadores de Las Navas que tomó tan brillante parte ayer en las maniobras militares ejecutadas á presencia del príncipe Hohenzollern-Sinmaringen, ensayó la nueva táctica de batallón y guerrilla, compuesta por el distinguido general marqués del Duero; y tanto por la sencillez y perfección de los movimientos, cuanto por el acierto con que fueron ejecutados, los inteligentes que los presenciaron quedaron en extremo complacidos de esta nueva táctica, que es probable sea adoptada en definitiva por todo el ejército.

Pasado mañana tendrá ingreso en la galera, una mujer llamada Angela Garcia Casas, natural de Rehoyo, provincia de Avila, la cual está condenada á veinte años de reclusión, á consecuencia de la causa que se le ha seguido por desaparición de su marido, y por haberse hecho constar que fué ella quien le dió muerte y desmenuzó, esparciendo despues los restos, según parece, puesto que solo se han encontrado algunos huesos.

El gobierno ha recibido comunicacion de estar ya á su disposición en Londres y en Tángier, los 60 millones de la indemnización marroquí.

Parece acordado en Consejo de ministros que se auxiliará á la empresa del canal de Urgel, noticia que interesa á cuantos pueblos van á ser fertilizados merced á aquella importante obra.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,241 fanegas de trigo de 51 á 61 reales fanega; quedando por vender 2,188 fagegas; cebada de 29 á 31, algarroba á 40.

La compañía árabe marroquí dispone para el sábado una escogida funcion dramática en el teatro de Novedades, en union de varios actores y un escogido cuerpo de baile, ejecutando nuevos y sorprendentes ejercicios.

Dentro de pocos dias se hará la convocatoria para los exámenes de ingreso en la escuela de Estado Mayor, cuyos exámenes darán principio en los primeros dias de julio próximo.

Se han remitido ya á Santander los efectos procedentes de la fábrica de Trubia que ha dispuesto el gobierno enviar á la exposición de Londres como muestra de los productos que en dicho establecimiento se obtienen.

Por la audiencia de este territorio se ha mandado que permanezca en Madrid el ejecutor de la justicia de Albacete que vino para asistir á la muerte del cabo Colado. En su consecuencia se le ha dado alojamiento en la cárcel de Villa.

Al defensor de los autores del asesinato de la calle de la Esperancilla se le ha concedido veinte y cuatro horas únicamente de prórroga de término en lugar de los tres dias que había pedido. Por consiguiente mañana pasará la causa al Sr. Massa, defensor de Molina, y según todas las probabilidades, hasta el miércoles ó jueves de la semana próxima no tendrá lugar la vista en la sala segunda.

Esta noche á última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Algeciras 3. Hoy ha salido para Tángier el vapor «Vulcano», á fin de que lleve las órdenes del Sultán sobre intervencion de aduanas á los puertos occidentales de Marruecos.

Paris 3. El 3 interior español á 48 1/2; el 3 exterior á 53 0/0; la diferida á 00 0/0, y la amortizable á 19 1/2; el 3 francés á 69-90, y el 4 1/2 á 98.

Londres 3. Los consolidados ingleses quedaban de 93 3/4 á 7/8.

### CONCIERTO EN EL PALACIO REAL.

El concierto que tuvo lugar anoche en Palacio, estuvo brillantísimo. A pesar de que el convite había sido mas reducido que otras veces, y acaso por esta circunstancia, el magnifico salon de columnas no contenía ni una sola persona mas de las que cómodamente podían estar allí. Las damas lucían perfectamente sus trajes, sin el remordimiento de estar oyendo gruñir y refunfuñar á su adorada crinolina, y los caballeros, casi todos, estaban ó podían estar sentados. En este punto, que en casi todas las grandes reuniones modernas se pierde de vista, la fiesta de noche no dejó nada que desear. Hoy que tanto se habla de hacer honores, podemos decir que los reyes hicieron el honor á todos sus convidados, de que pudiesen oír bien y con comodidad las hermosas melodías de Rossini, Donizetti, Thalberg, Verdi, Mozart, Meyerbeer y Flotow, hábilmente interpretadas por las señoras Lagrange y Labache, y los Sres. Betini, Carrion, Coletti y Róvere.

A las nueve en punto, que era la hora marcada en el convite, se presentó Su Majestad la Reina en el salon apoyada en el brazo del joven príncipe de Hoenz holler Singmaringen que es de una figura simpática, y apenas hubo dirigido algunos saludos á las señoras del cuerpo diplomático, á las de los ministros de la corona y á las otras damas que llenaban el salon, dió principio el concierto.

Los artistas que en él tomaron parte están juzgados ya por el público, y aunque no lo estuvieran nosotros no aprovecharíamos esta ocasion para hacerlo. La fiesta de noche es para ellos una corona de laurel, es una medalla de honra que recojen en su carrera artística, y no estaría bien que hiciésemos la critica de ella aun cuando fuera para prodigarles los elogios que justamente merecieron. Se los dieron con la mayor amabilidad los reyes y esto les envanecería sobradamente.

Nos limitaremos á decir que entre las diez y siete piezas que se cantaron, recordamos con verdadero deleite el wals, compuesto y cantado por la señora de Lagrange, el duo de la Semiramis entre ella y la Labache, la romanza de Jerusalem que cantó Betini, la de Il Pescator por Carrion, el aria de la Cenerentola, de Róvere; el rondó de Los puritanos de la señora de Lagrange, y muy particularmente la fantasia que ejecutó al piano sobre motivos de La figlia del regimiento, el Sr. Perelli.

Aun no eran las once, cuando terminada la primera parte del concierto, se sirvieron helados y dulces con profusion, mientras los reyes se dignaban hablar con muchos de los convidados, deseando que á todos les pareciesen agradables y breves aquellas horas.

Y así fué en efecto, porque cuando á las doce y media terminó la segunda parte, se advertía en las damas un aire de desconsuelo poco comun en esa clase de fiesta. La perezosa lentitud con que fueron abandonando aquellos magnificos salones era una prueba de que la fiesta les había parecido corta.

Para no hacer interminables estas cuatro líneas, no citamos ni un solo traje, no aludimos á ninguna dama no queremos que se nos escape el nombre de ninguna hermosa, porque sería cuento de nunca acabar. A pesar de que todas sin distincion, pertenecían á los círculos mas elevados de la sociedad, estaban tan hermosas y con tanto gusto vestidas, y era tal la fascinacion que producian tantas y tan bellas imágenes multiplicadas en los espejos, que á cada paso se oía preguntar.—¿Quién es aquella rubia tan bonita?—¿Y aquella otra que está á su lado? Y lo preguntaban, de buena fe, los que sabían y conocían á todas.

De hombres políticos tampoco queremos enumerar ninguno, y bastará que digamos que allí estaban las eminencias

de todos los partidos, porque como dijimos ayer, además del mundo oficial presente, S. M. se había dignado invitar á todos los ex-ministros de la corona.

Los infantes D. Francisco y D. Sebastian, acompañaban á S. M. el Rey, vestidos todos de capitanes generales, y todos fueron con S. M. la Reina hasta su regia cámara al final del concierto.

### DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Isidoro arzobispo de Sevilla.—No se puede comer de carne.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sermón que predicará D. Bernabé Meneses, Miserere y solemne reserva.—En la capilla de Palacio habrá misa mayor con sermón que predicará Don Alejo Lopez Fraile.—Es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, predicando en San Sebastian D. Vicente Laforga en la misa mayor, y D. Josevina por la tarde en los ejercicios; en Santo Tomás D. Castor Compañia y D. Cipriano Tornos, en santo Domingo D. Manuel Gonzalez y D. Gregorio Mejia; solo por la tarde en las Calatravas D. Emilio Moreno, en San Marcos D. Pedro Lumberras, en San Antonio de los Portugueses D. Juan Guerra, en el Carmen Calzade D. Ambrosio Infantes, en las Recogidas D. Basilio Grande, en la Capilla de la calle de la Paloma D. Eugenio Aguado; y por la noche predicarán, en Capuchinos D. Juan Abdón, en Loreto D. Pedro Regalado Ruiz, en San Andrés D. Guillermo Rodriguez, en San Pedro D. Gerónimo Lorente, en San Millán D. Tomás Cabrera, en San Justo D. Juan Barbero, en San Isidro otro señor orador, en Monserrat el señor Sevina, en San Ginés D. Ciriacó Cruz, en Italianos D. Mariano Puyol, y en San Ignacio Don Roque Comente. Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón y Miserere, siendo oradores en el colegio de niñas de Leganés D. Pio Fraile, en la Concepcion Gerónima D. Juan Barbero, en la capilla del cristo de San Ginés D. Joaquin Corral, y por la noche en San Plácido el Sr. Infantes, en la O. T. de San Francisco D. Patricio Páramo, en Santiago el señor Corral, en San Nicolás el pírrico, en Santa Catalina de los Donados D. Basilio Sanchez, en la Bóveda de San Ginés D. José Losada y en los oratorios del Olivar, Espiritu San y Caballero de Gracia D. Carlos Gujarró, D. Pedro Ruiz y D. Agustín Peñosa.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Baza y Las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Las Navas D. Juan Emelime. Jefe de día: señor comandante del 2.º de ingenieros D. Fernanda Recacho. Visita de hospital: Chiclana.—Reconocimiento de provisiones: Barcelona.—El general gobernador Serrano de Castilo.

### BOLSA-GOTIZAG. OFIC. DE HOY 3

Efectos públicos	Ult. pre.	De junio de 2,000	1 pr.
5 cons. al cont.	48-75	De agos. de 2,000	89-26
Idem á fin de mes	00-30	De julio de 2,000	97-00
5 diferido al cont.	43-40	De mar. de 2,000	85-73
Id. á fin de mes.	00-00	Obras públicas.	00-00
Id. á fin de próx.	00-00	Canal de Isabel II	108-23
Amortiz. de pri.	33-30	Oblig. del Estado	90-80
Idem de segunda.	16-30	Banco de España	207-00
Personal.....	18-80	Credito en Espa.	1,900
Carreteras y socie.	18-80	Id. Móvil. Esp.	1,900
De abril de 4,000	94-00	Obl. de la misma	2,000
Idem de 2,000..	94-00	Canal de Castilla.	4,000

### CAMBIOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN.

Prov.	Daño	Ben.	Prov.	Daño	Ben.
Albac.	par.	Gran.	5/8	Salam.	5/4 p
Alican.	par.	Guada.	par.	S. Sub.	1/4
Almer.	par.	Huelva.	par.	Santan.	par d
Avila.	par d	Huesc.	par.	Santia.	1/4
Badaj.	1/4	Jaen.	5/4	Segov.	par.
Barce.	par p	Leon.	1/4	Sevilla.	1 p.
Bilbao.	1/4	Lérida.	par.	Soria.	3/4 d
Burgos.	1/4	Lgrón.	par.	Tarrog.	1/2
Cácer.	par.	Lugo.	par.	Teruel.	par.
Cádiz.	1/4	Málaga.	3/4	Toledo.	1/2
Castel.	par.	Murcia.	1/4	Valen.	par d
C. Real.	3/8	Orense.	5/4	Vallad.	1/8
Córdoba.	5/4 p	Oviedo.	1/4	Vitoria.	par.
Coruña.	5/4	Palenc.	1/2	Zamor.	5/8 p
Cuen.	par.	Pamp.	1/4	Zarago.	1/4 d
Gerón.	par.	Ponte.	1/4		

### SECCION DE ANUNCIOS.

NOVISIMO MANUAL DE QUINTAS. Que contiene la ley de reemplazos vigente, la de milicias, fondo de rendiciones, reglamento de exenciones físicas, reales órdenes y demas disposiciones publicadas hasta el día. Todo comentado y seguido de formularios de expedientes y cuanto puede ocurrir, por un abogado de la corte. Se vende en Madrid á 7 reales en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franco librándole 8 rs. ó 20 sellos.

VENTA DE TIERRAS.—EL DIA 7 del corriente mes á las 12 de la mañana en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, se verificará la venta en subasta judicial de dos tierras, situadas detrás del cementerio de San Nicolás, que quedan dentro del ensanche de Madrid: la una tiene 33 fanegas de de cabida y la otra 3 1/2, tasadas en diez mil reales cada fanega. Están libres de cargas y tienen su titulación completa, que puede verse en la escribanía de número de D. Miguel Castillo y Aiba.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA. Seon jardín ó huerta, próxima á una de las estaciones intermedias desde esta corte á Jandrague. Darán razon en la tienda, núm. 91, calle Mayor, de la persona con quien se ha de tratar.

PRACTICANTES.—SE NECESITAN para una farmacia. Serán preferidos los que no tengan precision de asistir al colegio de la misma. Darán razon, calle de la Cruz, número 9, cuarto 2.º derecha.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño, se cede una tienda, calle del Príncipe, núm. 32.

HABITACIONES PARA ALQUILAR. En uno de los mejores sitios y céntricos de esta corte se cede una sala y gabinete con dos alcobas cada una, lujosamente amuebladas que pueden servir para cuatro ó seis amigos, ó una ó dos familias: hay además otras habitaciones de menos lujo. El zapatero del portal, Pasadizo de San Ginés número 8, dará razon.

GRANDE REBAJA EN PASAS.—EN la lonja número 43 de la calle de Silva, esquina á la de la Estrella, hay un depósito de pasas muy superiores, de Málaga, y para su pronto despacho se venden á los precios siguientes. Cajas de media arroba de primera clase á 27 rs., ídem de cuarto de arroba á 15 reales.

SI ALGUN SUGETO UTIL PARA EL servicio de las armas, que tenga su documentación corriente, quiere sustituir á otro comprendido en la quinta del presente año, se podrá presentar en la plazuela de Santa Maria, número 6, cuarto 3.º de la derecha para tratar de los demas pormenores.

MAQUINAS INGLESAS DE Prensar baldosas y ladrillos. Se venden dos del constructor John Whitehead. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

MANUAL COMPLETO TEORICO Y práctico del jardinero, hortelano y arbolista, por C. Bailli, traduccion añadida por J. S. B. profesor de botánica. Es la obra mas completa. Constan de dos tomos voluminosísimos con láminas. Se vende en Madrid á 44 rs., en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca librándole su importe.

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE anuncia que el día 9 del corriente mes y hora de las once de la mañana, se verificará en la sala de audiencia del distrito de su nombre, la subasta de la mitad de la casa, sita en esta corte, calle de los Tres Peces, núm. 23 antiguo, 22 moderno, de la manzana 24; cuya finca comprende 1,330 pies y 47 cént. cuadrados, y está tasada en su totalidad en 91,960 reales. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Eulogio Marcilla Sanchez, plaza de San Miguel, núm. 3, cuarto principal, para los que deseen hacer proposiciones; pero ni antes ni en el acto del remate se admitirá ninguna que no cubra el valor correspondiente de dicha tasacion.

AVISO A LOS SEÑORES SACERDotes.—El dueño de la sombrería de la calle de la Cruz, núm. 14, pone en conocimiento de dichos señores, que mediante un convenio hecho con un fabricante de los principales del reino, le facilita dar los sombreros de teja á un precio no conocido hasta el día, como tendrán ocasion de verlo los que gusten favorecerle, á saber: Sombrero de teja de pastor de primera clase, superior, con su caja de carton. . . . . 116 Ídem de segunda con su caja. . . . . 86 Ídem de tercera con ídem. . . . . 84

QUE BARATURA!—UNA CAJA DE papel inglés superior, que no se cala, cantado dorado, 100 sobres, un fraquito de tinta francesa, 2 barras de laere, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Se regala una boquilla de puros ó un cortap unas de doshojas. Concepcion Gerónima, núm. 4.

IDIOMA INGLES.—EL VIERNES PROximo 4 de abril, á las ocho de la mañana, Mr. Hinshelwood, director de las conferencias de la seccion filosófica en el Círculo telegráfico de Madrid, abrirá un nuevo curso para principiantes por medio del francés, y otra clase limitada á ocho discípulos por medio del castellano, á las nueve de la misma. Precio mensual, 40 rs. Hay clases en actividad á las siete, ocho y nueve de la noche. Lecciones particulares. Calle del Carmen, núm. 4, cuarto tercero de la derecha.

### ACADEMIA DE MATEMATICAS DE JOSÉ SOLÉ.

FUENCARRAL 27, SEGUNDO DERECHA. El día 1.º de abril se dará principio á nuevas clases de matemáticas para los aspirantes al ingreso á cualquiera de las carreras facultativas y especiales; admitiéndose alumnos para dichas clases hasta el ocho del mismo mes. NOTA. De ocho á diez de la noche se dan lecciones de cálculo mercantil y teneduría de libros.

EN LA CALLE DE LA CRUZ, NUMERO 3, cuarto segundo, se ceden dos gabinetes con alcoba y una bonita sala tambien con alcoba. Es casa muy tranquila.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convegan, exigiendo el mayor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo.

Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

INTERESANTE A LOS LABRADORES.—Instruccion popular para el azufrado de las vides, puesta al alcance de todos los labradores.

Se venden los pocos ejemplares que quedan de la primera edicion; al precio de 2 rs en Madrid y 2 1/2 en provincias. franco de porte, en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Moro, Duran, D. Leocadio Lopez, Emilio Font (calle de Relatores), y en la ojalateria de Boyet, calle de Atocha, en donde se hallarán además los diferentes instrumentos propios para el azufrado.

Advertencia importante. La corporacion municipal ó particular que tome desde 100 ejemplares en adelante tendrá derecho: primero, al 10 por 100 de ejemplares gratis, es decir, que recibirá 110 folletos; y segundo, á una rebaja de otro 10 por 100 en el valor de dichos ejemplares, por supuesto libres de todo gasto de franqueo. Los pedidos se dirigirán á D. A. Boyet, ojalateria calle de Atocha.—Madrid.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO, Evidentes, gota y herpes, son curados los mas tenidos solo 20 dias, aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas ó tumores frios que tantas víctimas llevan al sepulcro; el asma, legas antiguas, el histerismo, epilepsia y demas enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropesias, parálisis y neuralgias sin lesion orgánica, la impotencia, el ténia ó solitaria, toda clase de dolores y otras varias crónicas se curan tambien por el médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que acaba de llegar á esta corte despues de 26 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias.

Recibe de doce á cuatro en la calle de Turdescos, esquina á la de Hita, núm. 26 y 28.

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO DE todos precios.—Calle Mayor, núm. 1. Almacén del precto hijo.

D. JULIO PAUCHET. Dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera número 46.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA, LOS de 240 á 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo, Carretas, 16, segundo.

AVISODE INTERESES PARA QUIEN teniendo capitales disponibles aspire á obtener un interés mínimo de 20 por 100 sin riesgo de ninguna especie.—Al que convegan auxiliar la marcha de un establecimiento industrial con un capital mínimo de 39 000 duros, á partir beneficios con el dueño del establecimiento, que es de mucho mas valor que el tanto fijado, se le concederá la participacion por uno, dos, tres ó cuatro años maximum.

Si el capitalista que aporte este auxilio no encontrase los resultados propuestos, le podrá retirar á su completa voluntad, y le bastarán treinta dias para realizar la mercancia que en el establecimiento se produce.

Quien reúna los medios y deseos puede pasar aviso de su casa á la portería de la calle de Carretas, núm. 7, para informarle al por menor de todo, la persona encargada al efecto.

EMBAJADA DE FRANCIA EN ESPAÑA.—Venta de las mercaderías y muebles procedentes de la testamentaria de D. Juan Vial, súbdito francés, en la calle de Pelayo, antigua de San Anton, núm. 28.—El lunes 7 de abril próximo, á las once en punto de su mañana y dias siguientes, se procederá por la cancelleria de esta embajada, en interés de quien corresponda y con arreglo á los tratados internacionales vigentes, á la venta en pública subasta, de todos los muebles y efectos que componian el establecimiento de cerrajero-maquinista del difunto. Los referidos efectos se componen de hierros para balcones, prensas litográficas, máquinas para amasar, cortar papel, serrar, hacer ladrillos, ruedas de engranaje, campanillas de varias clases, alumbrados eléctricos, palas, piquetas, gazuas, tornillos y otros muchos objetos y herramientas propios de dicho establecimiento.

AVISO IMPORTANTISIMO.—LA ANtigua y muy acreditada casa de préstamos calle Ancha de San Bernardo, núm. 42, cuarto principal, se abre nuevamente al público: en ella se presta dinero sobre alhajas y ropas en buen uso con equidad y reserva. En la misma se venden los efectos cumplidos.

ALFOMBRAS.—SE ACABA DE REcibir la última remesa en moquetas por su calidad y colores, á 21 y 22 rs.; abacs para portier, de mas de una vara de ancho, á 6 y 7; alfombras de rico terciopelo para delante de sofás y balcones, á 43, 50 y 60. Clase superior en orleanes negros para trajes de señoras, á 6 y 7. Además una inmensa variacion en paños de pura seda del centro de la India, á 10, 12, 14 y 16; Calle de Carretas, núm. 16, comercio con dos puertas de Latorre.

CASA DE RECREO EN VENTA. En el inmediato pueblo de Leganés se vende una de nueva construcción con plaza baja y principal: tiene terreno para jardín, pozo con aguas abundantes, todas las habitaciones están empapeladas y las puertas pintadas de fino. Por motivos particulares hay precision de venderla por lo que no se tendrá en cuenta su coste para efectuarlo. Para mas informes, Desegano, 1, hojalateria de Selér.

### VAPORES—CORREOS, D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARÍS. Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los domingos á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes. Tarifas 3-30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arropa castellana desde Madrid á Barcelona.

A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla. Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y París. Acudir al despacho central de los ferro-carreles, y 4 D. Juan Moreno, Alcala, 28 y 30.

### ESPECTACULOS.

Con motivo de ser mañana Viernes de Cuaresma y con arreglo al reglamento orgánico de teatros, no habrá funciones.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Director, D. Hilarión de Zuloaga.